



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**24 de Agosto de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Una comisión asesora de la Generalitat estudiará aplicar la castración química
LA RAZÓN



Una comisión asesora de la Generalitat estudiará aplicar la castración química

Catorce expertos analizarán la viabilidad de la medida y entregarán un documento no vinculante a Justicia. La consejera Montserrat Tura duda de su eficacia y opta por el internamiento en un hospital psiquiátrico

La polémica propuesta del presidente francés, Nicolás Sarkozy, llega a Cataluña, donde los expertos estudiarán la medida.

J. Planes

BARCELONA- La propuesta del presidente francés, Nicolás Sarkozy, que se muestra partidario de la castración química para los delincuentes sexuales reincidentes ya está generando debate en España y también en Cataluña. Según se hizo público ayer, una comisión independiente impulsada por el departamento de Justicia y el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) estudiará a partir de septiembre esta misma aplicación en determinados casos desentendidos por delitos sexuales graves con riesgo de reincidencia.

Fuentes de Justicia precisaron que esta comisión y todo el debate que genere es independiente del departamento y que los informes que presenten a la Generalitat no son vinculantes. Está formada por un grupo de expertos y está previsto que se reúna el próximo 13 de septiembre. La castración química será uno de los asuntos que serán debatidos.

No obstante, la consejera de Justicia, Montserrat Tura, dudó de la eficacia de la castración química y apostó por el internamiento de los presos en un centro psiquiátrico si se demuestra que existen trastornos mentales o que existe riesgo de reincidencia. «No se pueden tomar medidas generalizadas, provoca injusticias y errores», señaló.

Uno de los miembros de la comisión de expertos es Eduard Ruiz Castañé, andrólogo y vicepresidente de la Fundació Puigvert. Ayer señaló que la intención del grupo será «abordar este asunto desde el punto de vista de los presos reincidentes, ya que en algunos casos la privación de la libertad no es suficiente, o los presos se niegan a la rehabilitación psicológica».

Casos dudosos

El andrólogo comentó que «los conocimientos médicos de la castración química son muy amplios como el cáncer de próstata», pero admitió que «no está tan claro su papel» en casos de presos reincidentes en delitos sexuales o como medida preventiva de los mismos. Ruiz afirmó que muchos reos rein-



En la imagen, el conocido como violador del Vall d'Hebron es trasladado por unos agentes de los Mossos

cidentes «tienen un problema de comportamiento, no de hormonas, aunque en algunos casos la castración química les puede ayudar». El vicepresidente de la Fundació Puigvert reconoció que «es una situación complicada que tiene

una parte legislativa, psicológica y hormonal, ya que la legislación deberá variar para los presos que se niegan a ser tratados». En principio, los especialistas consideran que la castración química no parece ser la mejor solución y que no es una

medida generalizable, sino que la propuesta idónea sería potenciar los dispositivos de control de los delincuentes sexuales que reinciden, con independencia de que se haya tenido que recurrir o no a lo que anunció Sarkozy.

Otro problema es que en España las leyes vigentes no permite el seguimiento de los violadores reincidentes a partir del momento en el que salen en libertad. Tampoco se permite ningún tipo de terapia, pero la Policía sí que puede comprobar el domicilio del exinicto.

El origen de esta comisión de expertos se remonta al pasado 9 de julio, cuando el fiscal jefe del TSJC, Teresa Compte, y Tura, acordaron crear este grupo, presidido por el ex fiscal jefe, José María Mena. En un principio, la función de la comisión es proponer medidas, especialmente modificaciones legislativas, para evitar la reincidencia de delitos graves, partiendo del análisis de la experiencia de otros países cercanos.

La comisión redactará un documento sobre si son necesarios los cambios legislativos

Se reunirá en septiembre y está dirigida por el ex fiscal jefe de Cataluña José María Mena

La comisión se creó después de una fuerte polémica. El pasado mes de mayo fue liberado Alejandro Martínez Singul, más conocido como el «segundo violador del Eixample». En el año 1992 había sido condenado a 65 años de cárcel, pero tras haber cumplido 16 -fue juzgado con el antiguo Código Penal-, salió en libertad definitiva el pasado 20 de mayo, pese a que incluso él mismo reconoció no estar completamente rehabilitado. Según el informe de la Junta de Tratamiento, existe un grave riesgo de que vuelva a reincidir. Fue condenado por cinco violaciones y cinco agresiones sexuales a menores.

Tras ello, la fiscalía del TSJC anunció que estudiaba aplicar la denominada doctrina Parot, que implica el cumplimiento legal de la pena para alargar la condena a los sentenciados por delitos graves como asesinatos, homicidios o violaciones, siempre con riesgo de reincidencia. La comisión está formada por catorce expertos de distintas disciplinas y en 2008 entregará un documento final a Justicia, que si lo considera necesario planteará modificaciones legislativas.

SIN PERDÓN

Los deshechos humanos

■ Francisco MARHUENDA

El derecho penal español está excesivamente influido, incluso diría desmesuradamente, por las concepciones de los juristas de izquierdas que están más preocupados por la reincidencia de los delincuentes que en el resarcimiento de las víctimas. Ni los gobiernos de UCID ni del PP fueron capaces de introducir las reformas que demanda la gran mayoría de la sociedad. Es el tra-



dicional complejo de la derecha española. La izquierda nunca ha tenido complejos para hacer las reformas que le ha convenido. No hay más que analizar cómo han ido colocando a los suyos, pervirtiendo el sistema de acceso para juristas de reconocido prestigio. La pertenencia o proximidad al PSOE y unos currículos más bien grises fueron el pasaporte para la magistratura. Las penas han de servir para resarcir a las víctimas y sacar de la circulación a los delincuentes. Nunca he sentido ninguna pena por los criminales.

Entre los delitos más repugnantes se llevan la palma los que se

cometen contra los menores. Los pederastas son auténtica basura humana. Son deshechos que no merecen ninguna consideración. El presidente francés, Nicolás Sarkozy, ha planteado con valentía y rigor las únicas soluciones fiables para hacer frente a estos delincuentes. La izquierda española, tanto política como jurídica, le ha criticado desde esa ignorancia que patea con la cabeza muy alta. La castración química, el cumplimiento íntegro de penas y la creación de un registro obligatorio de pederastas son las vías más acertadas para hacer frente a estos delincuentes.